



Organización privada sin fines de lucro fundada en el 1977. APNI tiene como propósito primordial orientar y adiestrar a los padres para que adquieran el conocimiento y las destrezas necesarias para poder participar activamente en la educación de sus hijos.

## Filosofía

Las personas con impedimentos tienen el potencial para su pleno desarrollo, el derecho inalienable a participar en todas las actividades de la comunidad y disfrutar de los beneficios que la integración conlleva.

Los padres de las personas con impedimentos son quienes mejor conocen sus necesidades, y por lo tanto, los mejores intercesores y facilitadores para conseguir los servicios de calidad que sus hijos necesitan.

## Visión

Asegurar que las personas con impedimentos y sus familias formen parte digna de nuestra sociedad y tengan amplia participación en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos.

## Misión

Proveer la información, orientación, capacitación, servicios y apoyos necesarios para la protección de los derechos y participación plena de las personas con impedimentos en la sociedad.

## Directorio de Especialistas y Recursos de Puerto Rico

APNI, desde 1977 ha tenido la responsabilidad y el compromiso de orientar y capacitar a familias y profesionales en todo lo relacionado a los servicios, derechos y responsabilidades de la población con impedimentos en Puerto Rico.

Nuestro propósito es que las familias de niños y jóvenes con impedimentos y los proveedores de servicios adquieran el conocimiento y las destrezas necesarias que les permitan apoyarlos.

Como Centro de Información a Padres reconocemos la gran necesidad de hacer accesible y rápida la búsqueda de servicios actualizados y disponibles para nuestra población con impedimentos. Es por esto que creamos el Directorio de Especialistas y Recursos de Puerto Rico.



([directorioapni.org](http://directorioapni.org))



## DÍA DE LA UNIDAD Únete contra el "Bullying"

Iniciativa de concienciación masiva en torno al acoso escolar entre pares, a través de actividades simultáneas en escuelas, centros de trabajo y comunidades llevamos un mensaje contundente de acción y sensibilización con relación a esta problemática. En el 2022 se firmó nueva legislación donde se establece el tercer viernes del mes de abril para llevar a cabo las actividades de concienciación, por lo que el cierre de nuestra actividad se llevará a cabo el tercer viernes del mes de abril.

Celia Galán Rivera  
Directora Ejecutiva

Héctor Ramos Ayestarán  
Presidente Junta Directores

Si necesita orientación, información y apoyo...

Nuestras oficinas están ubicadas en:

Urb. Caribe, Calle Detroit #1,  
Esquina Ponce de León, Sector El Cinco,  
San Juan, P.R. 00926

### Dirección Postal

PO Box 21280, San Juan P.R. 00928-1280

### Horario:

lunes a viernes de 8:30am - 4:30pm

Tel: (787)763-4665

[centroinfo@apnir.org](mailto:centroinfo@apnir.org) / [www.apnir.org](http://www.apnir.org)  
[APNI Apoyo a Padres](#)



Ayúdanos a continuar brindando servicios a personas con impedimentos

Haz tu donativo a APNI a través de:



/ApniApoyoaPadres



Scan. Pay. Go.

Cheque o giro postal y enviar a  
APNI:

PO Box 21280, San Juan P.R. 00928-1280

Actualizado: Febrero 2024

Red de Apoyo  
a familias de personas  
con impedimentos



APOYO A PADRES DE NIÑOS CON IMPEDIMENTOS

Más cerca de lo que  
pensamos, todos tenemos  
una persona con  
impedimentos

## Centro de Adiestramiento e Información a Padres

Subvencionado por el Departamento de Educación Federal

Este proyecto tiene como propósito primordial apoderar a los padres de niños y jóvenes con impedimentos para que adquieran el conocimiento y destrezas necesarias y puedan abogar por los servicios educativos de sus hijos.

Ofrecemos orientación, información y adiestramientos a padres, jóvenes con impedimentos y profesionales, sobre los siguientes temas:

### Adiestramientos

- ◆ Leyes y Procedimientos de Educación Especial
- ◆ El Proceso del Programa Educativo Individualizado (PEI)
- ◆ Intervención Efectiva con Niños con Déficit de Atención
- ◆ Comunicación efectiva en educación especial
- ◆ Procedimientos Disciplinarios
- ◆ Modificación y manejo apropiado de la conducta
- ◆ Prevención del Acoso Escolar "Bullying"
- ◆ Transición de la Escuela a la Vida Adulta
- ◆ Planificando tu futuro
- ◆ Acomodos Razonables y el Proceso de la Evaluación Alterna
- ◆ Comprendiendo los Impedimentos
- ◆ Conociendo el Autismo

Durante el mes de **marzo** celebramos una **Conferencia Anual** con temas de interés para los padres y profesionales.

Anualmente celebramos la **Academia de Padres Líderes** a través de las diferentes Regiones Educativas. En esta academia capacitamos a un grupo de padres con liderazgo para que éstos puedan apoyar a otros padres en sus respectivas comunidades.

Publicamos un Boletín Informativo con temas de interés para que las familias de niños y jóvenes con impedimentos y los profesionales puedan tener información relevante y actualizada a las necesidades de esta población.

## Apoyo emocional a familias de niños y jóvenes con impedimentos ante el COVID-19

(Coronavirus State Fiscal Recovery Fund)

A través de este proyecto ofrecemos servicios psicoterapéuticos, capacitaciones y apoyo en el área psico emocional a familias de niños y jóvenes con impedimentos y a la comunidad en general brindándoles herramientas para el manejo de emociones, estrés, miedo, ansiedad, de salud, entre otras. Los servicios terapéuticos se ofrecerán de manera individual y grupal. Además, se ofrecen capacitaciones en temas relacionados.

# Nuestros Proyectos

## Coordinadores de Servicios de Educación Especial

Subvencionado por el Departamento de Educación

A través de este proyecto se coordinan los servicios de educación especial de los niños y jóvenes elegibles al Programa de Educación Especial del Departamento de Educación. Como parte del mismo ofrecemos apoyo, orientación, información y capacitación con el propósito de que estos reciban los servicios a tiempo y que las familias puedan interceder eficazmente por los servicios educativos de sus hijos.

Estos coordinadores están ubicados en los Centros de Servicios de Educación Especial a través de todas las Regiones Educativas.

### Centro de Servicios de Educación Especial

Arecibo	787-817-3393	<a href="mailto:csee-arecibo@de.pr.gov">csee-arecibo@de.pr.gov</a>
Morovis	787-862-5500	<a href="mailto:csee-morovis@de.pr.gov">csee-morovis@de.pr.gov</a>
Bayamón	787-780-6444	<a href="mailto:csee-bayamon@de.pr.gov">csee-bayamon@de.pr.gov</a>
Caguas	787-653-2585	<a href="mailto:csee-caguas@de.pr.gov">csee-caguas@de.pr.gov</a>
Fajardo	787-860-3228	<a href="mailto:csee-fajardo@de.pr.gov">csee-fajardo@de.pr.gov</a>
Las Piedras	787-912-1001	<a href="mailto:csee-laspiedras@de.pr.gov">csee-laspiedras@de.pr.gov</a>
Aguada	787-868-0868	<a href="mailto:csee-aguada@de.pr.gov">csee-aguada@de.pr.gov</a>
Mayagüez	787-805-5020	<a href="mailto:csee-mayaguez@de.pr.gov">csee-mayaguez@de.pr.gov</a>
San Germán	787-264-0330	<a href="mailto:csee-sangerman@de.pr.gov">csee-sangerman@de.pr.gov</a>
Ponce	787-651-1121	<a href="mailto:csee-ponce@de.pr.gov">csee-ponce@de.pr.gov</a>
San Juan	787-773-6206	<a href="mailto:csee-sanjuan@de.pr.gov">csee-sanjuan@de.pr.gov</a>
Remedio Provisional	787-773-6246   787-773-6157	

## Comunidad de Aprendizaje

Proyecto subvencionado por la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)

Ante la pandemia por COVID-19 y en colaboración con la División Niños con Necesidades Médicas Especiales, APNI creó una Comunidad de Aprendizaje con el propósito de establecer alianzas y estrategias para atender las necesidades de la niñez temprana y sus familias, de modo que puedan participar plenamente en el seguimiento y el apoyo al desarrollo y la salud de sus hijos.

Esta Comunidad de Aprendizaje está compuesta por representantes de agencias, programas, la academia y entidades sin fines de lucro, tales como: Departamento de Salud de Puerto Rico-PRDH - Programa Título V, Embajadora de Act Early/Learn the Signs de PR-CDC de la División de Niños con Necesidades Especiales de Atención Médica, Avanzando Juntos-Parte C, Oficina de Colaboración Estatal de HS/EHS, Directora de PDG B-5, ASES, Aseguradoras de Planes de Salud, Departamento de Educación, Programa de Enfermeras Visitantes, Centros de Salud Primaria de PR Calificados (Centros 330), WIC, Early Head Start, Capítulo AAP-PR, 2 padres en representación de las familias en edad temprana y asociaciones regionales de pediatría, entre otros.

## Centro de Sordoceguera de Puerto Rico-APNI

Subvencionado por el Departamento de Educación Federal

A través de este proyecto estamos brindando a maestros, proveedores de servicios de intervención temprana, consejeros y padres de estudiantes con sordoceguera, asistencia técnica, estrategias de comunicación adecuadas y mejores prácticas educativas de base científica. Esto, en colaboración con el Centro Nacional de Sordoceguera y el Centro Nacional Helen Keller, Departamento de Educación de PR, Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP), y el Colegio San Gabriel para niños sordos. Con este último, estaremos implementando un modelo demostrativo para la capacitación de maestros en la enseñanza de estudiantes sordociegos con el apoyo del Centro Nacional Helen Keller.

## Servicios de Respirio

Subvencionado por Direct Relief

A través de este proyecto ofrecemos servicios de cuidado especializado a niños y jóvenes con discapacidades significativas en hospitales y en el hogar con el propósito de que estas familias puedan tener un tiempo para atender situaciones particulares. Previo a la prestación del servicio se visita y evalúa las necesidades de las familias y se les coordina el mismo. Se le asigna a cada familia hasta un máximo de 30 horas al año. Lo que les permite a estas familias tiempo para su autocuidado, liberar el estrés y atender citas médicas. Además ayuda a prevenir la carga emocional, el aislamiento social y ansiedad que puede significar ser el único cuidador 24/7.

## Servicios de Intercesoría

Subvencionado por la Comisión de Fondos Legislativos

A través de los servicios de Intercesoría ofrecemos a los padres, madres y encargados de niños y jóvenes con impedimentos, orientación, asesoría y acompañamiento por un grupo de Intercesores, capacitados en leyes y procedimientos de educación especial.

Estos asisten a las familias en los procesos de educación especial, entre estos: reuniones del Comité de Programación y Ubicación (COMPU), Procesos de Conciliación, Mediación y Vistas Administrativas.

### Criterios de elegibilidad :

- Tener un hijo/a con impedimentos.
- No estar recibiendo los servicios educativos y relacionados, según estipulado en el Programa Educativo Individualizado (PEI).
- Incumplimiento a los derechos educativos de los estudiantes con impedimentos, garantizados por las leyes federales y estatales.